



RESOLUCION No. 0784 - AD - 83

Lima, 28 de setiembre de 1983

Visto el Oficio del expediente 2898-83 de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres por el cual solicita la sustitución de las señoritas Pilar Cepeda de Rizo Patrón, Jessica Van Ginhoven de Bernardis, y Valeria C. Van Ginhoven de Bernardis por los señores Victor José Gereda Peschiera y Edgardo Luis Gereda Pardo, que por razones de fuerza mayor no podrán integrar la Delegación de esta Federación que viaja a Bogotá-Colombia del 26 de setiembre al 03 de octubre de 1983.

Que, por Resolución Nº 0762-AD-83 del 21 de setiembre de 1983, se autoriza el viaje de la Delegación Peruana de Deportes Ecuestres a la ciudad de Bogotá-Colombia para intervenir en el Concurso de Salto Internacional para Jinetes Infantiles del 26 de setiembre al 03 de octubre de 1983.

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, y de conformidad con el Art. 37º del DL. - 20555;

SE RESUELVE

Artículo Unico.- RECTIFIQUESE la Resolución la Resolución 0762 - AD-83 del 21 de setiembre de 1983 en el sentido de incluir a los señores VICTOR JOSE GEREDA PESCHIERA y EDGARDO-LUIS GEREDA PARDO, en sustitución de las señoritas Pilar Cepeda de Rizo Patrón, Jessica Van Ginhoven de Bernardis y Valeria C. - Van Ginhoven de Bernardis, quienes participaran en el Concurso de Salto Internacional para Jinetes Infantiles en Bogotá-Colombia del 26 de setiembre al 03 de Octubre de 1983.

Regístrese y comuníquese;

WLB.DINAD
MMB.glm.



Dr. ARBENTO MUSSOVENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte